Corresponde EX-2026-02413912- -GDEBA-SDCADDGCYE, EX-2026-10114159- -GDEBA-SDCADDGCYE y EX-2026-10114063- -GDEBA-SDCADDGCYE que tramitan en conjunto con el citado en primer término Contratación Directa Nº 3/2026

ANEXO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Alquiler del equipo Mainframe z114, que incluye el mantenimiento y reparación que garantice el correcto funcionamiento durante la prestación del servicio de 6 meses a partir del perfeccionamiento del documento contractual.

Detalle del equipo IBM z114	
Modelo Ofrecido	2818-Y01
MIPS Activos	688
MIPS Activos	> 500
MSU Activas	86
CPs	1
Memoria	8GB
SAP	2
IFL	1
Canales ESCON	32
Puertos OSA-E 1 OOOBaseT	12
Canales FICON SX	10
Canales FICON LX	10

Mantenimiento Correctivo de Hardware: Se deberá cotizar un servicio de garantía de buen funcionamiento por 6 meses y se sujetará a lo siguiente, dado que el equipo está involucrado en tareas críticas e impostergables. El proveedor será responsable de: - Todos los gastos sin excepción, para acceder al lugar donde se encuentren instalados los equipos gastos de flete y seguro que se originen por el traslado de los elementos y/o equipos requeridos para prestar el servicio. – Todos los gastos de instalación, sin excepción, que demanden aquellos casos en que por diversos motivos deban realizarse respaldos, sustituciones, etc., de equipos.

entre el pedido de reparación y el inicio de la misma" al tiempo máximo que transcurre entre el momento en que se informa a la empresa del mal funcionamiento de un equipo y la asistencia remota o presencial de personal técnico idóneo con el fin de determinar la avería en

el equipo afectado. Se define "El tiempo máximo de reparación" al lapso de tiempo que transcurre entre el momento en que se hace presente el personal de la empresa en las instalaciones y el momento en que el equipo queda funcionando nuevamente en forma correcta. En caso que el Proveedor no pudiera concretar la reparación dentro de los plazos estipulados deberá solucionar el inconveniente mediante el reemplazo de la referida unidad por otra en condiciones de buen funcionamiento, sin que esto implique costo alguno para la Provincia. - Asimismo, el proveedor será el responsable de la reinstalación del equipamiento a suministrar en reemplazo, el cual trabajará con personal técnico designado por el organismo contratante para su instalación, puesta en marcha y migración según un cronograma que se informará al proveedor después de la fecha de instalación del equipo por razones operativas del Centro de Cómputos. - El adjudicatario tendrá que asegurar, para el caso de adecuaciones, adelantos, mejoras, reemplazos o sustituciones tecnológicas, el correcto funcionamiento de los equipos, permitiendo específicamente, que continúen corriendo las aplicaciones y el software instalado sin degradar su operatoria normal.

Mantenimiento Preventivo. - Se efectuará por lo menos una intervención trimestral de análisis y asistencia a los efectos de relevar información y ejecutar las acciones que permitan analizar los logs del sistema, optimizar la performance, resolver incompatibilidades, reconfigurar componentes de hardware y ejecutar tareas similares que requieran soporte técnico especializado, así como investigar y solucionar los problemas que se presenten. El mantenimiento preventivo se efectuará en forma on site o remota, en horario normal, en día y hora a convenir en forma programada con la Dirección Provincial de Tecnología de la Información. La duración de cada intervención puede ser variable dependiendo del tipo de tareas que haya que ejecutar.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2026-21403062-GDEBA-DCCDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Junio de 2026

Referencia: ANEXO II CD 3-26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.06.18 09:36:36 -03'00'

Micaela Negri
Directora
Dirección de Compras y Contrataciones (DGCyE)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.06.18 09:36:37 -03'00'